

PROPAGANDA GRATUITA

*Hecho y
fecho*

LAS CAJAS RURALES

POR EL

— D. Angel Ondas —
Banco de Fresno

y

SANTUARIO DEL CAMINO



LEON:

Imp. de Maximino A. Miñón.

1905



JT - F 4279

T. 1269880
C. 71750532



R-4407

AL LECTOR

Siempre hemos considerado las Cajas Rurales, como institución necesaria para la vida y prosperidad de los pueblos: inspirados de esta idea, escribimos estas cartas, que han visto la luz en *Mensajero Leonés*, y que hoy reproducimos para propaganda gratuita: como escritas por nosotros, estarán mal escritas; pero esperamos de la bondad de los lectores sabrán dispensarnos la desmanada factura de nuestro trabajo, en gracia á la buena voluntad, que nos anima.

Parroquia de Fresno y Santuario del Camino, hoy día de la Circuncisión del Señor.—1905.

EL PARROCO



A mi amantísimo compañero
el Director de Mensajes Leones

El autor



Las Cajas Rurales

Sr. Director de MENSAJERO LEONÉS:

Amigo y señor mio: Es ya evidente que la cosecha, en toda nuestra provincia, ha sido muy escasa.

Todos temen ya por el invierno, que nos espera: y es mucho para temer, por muchas y muy graves razones; pero ante todo, porque el problema social ha de tomar tonos muy subidos con la miseria, que nos espera... ahí á la vuelta de dos meses.

Que se abran ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales, será muy bueno y provechoso; pero, á todas luces no es bastante.

La mayoría de nuestros labradores no pueden salir de sus casas, so pena de abandonar sus haciendas: las ventajas de las obras enunciadas no pueden alcanzarles.

No hay más remedio, para subverticinar á sus múltiples necesidades; y evitar,

á todo trance, que no caigan en las ensangrentadas garras del usurero, se precisa de toda precisión establecer Cajas Rurales, que sean para los modestos propietarios y colonos el verdadero paño de lágrimas, como las llama el ilustre señor Rivas Moreno.

Es verdad que, como dice este mismo señor, para constituir estos benéficos institutos, hay que sortear graves dificultades; porque es nulo nuestro espíritu de asociación; porque la cultura general tiene muy bajo nivel en nuestra España; porque nuestros labradores, por todos explotados, miran con suma desconfianza cualquiera innovación; y porque esta desconfianza está avivada por las ruines luchas de campanario, recrudecidas en España, por el caciquismo principalmente, para satisfacer sus fines bastardos.

Además, las clases acomodadas no quieren poner en riesgo su fortuna, para servir conveniencias ajenas; temiendo al propio tiempo que en las Cajas Rurales lleguen á imponerse, por el número, los menos cultos y más despreocupados.

Pero más poderosa, que todos estos reparos, es la práctica afortunada, que ha

de convertir en optimistas á los más recelosos y abispados.

Las Cajas Rurales, establecidas en Murcia, Jaén, Granada, Santander, Palencia, Zamora y otras provincias, tuvieron desde el primer día medios suficientes, para poder no solo cubrir las primeras atenciones de las Cajas, sino formar hasta con holgura, un fondo de reserva, con que pudiesen atender á los gastos ordinarios, y á los fines benéficos de esta Institución.

Pues bueno; lo que se hizo en esas provincias puede realizarse en la nuestra: somos más pobres, es cierto; pero la hidalguía y bondad leonesa son proverbiales.

Y ahí lo tenemos recentito: un solo pueblo, Fresno y Santuario del Camino, han dado, de limosna, para los pueblos damnificados doscientas pesetas; y nuestra ciudad ha rebosado en liberalidad.

Lo que necesitamos los leoneses, es actividad; estamos en el país del frío: bondad, generosidad, liberalidad es lo que nos sobra. Pero; y quién nos mueve!

La necesidad, dice el proverbio, hace

á la vieja trotar ¿hemos de ser más perezosos, que la vieja del proverbio?

Es de esperar que los ejemplos hermosos de otras provincias nos estimulen.

Que oigamos las voces de nuestra hidalguía proverbial:

Que sintamos los acicates de la necesidad:

Que nos conmueva el demacrado aspecto de la miseria;

Y que procuremos todos, por todos los medios, aliviar las desventuras de los necesitados, para que el anarquismo no utilice el hambre, para quebrantar la armonía, que debe haber entre pobres y ricos, atizando los odios de clases, que la miseria puede hacer muy funestos.

Ya continuaré sobre este tema, si á V. le parece bueno y oportuno.

Entre tanto se repite affmo. seguro servidor q. b. s. m.

X.

II

Sr. Director de MENSAJERO LEONÉS:

Amigo y Sr. mío: No me formo ilusiones, no señor; sé que la labor que se emplee en las Cajas Rurales, ha de ser muy fecunda, en amargas contradicciones.

Es así la vida y somos así los hombres; todo lo perdonamos, menos los beneficios.

Y señaladamente, quien quiera que procure por instituciones de beneficencia, tiene que luchar con la tenaz, con la testaruda resistencia, que oponen : primeramente la ignorancia de ciertas gentes; luego el afán desmedido de crítica insensata de aquellos, que no encuentran nada bueno, sino lo que ellos maquinan ó hacen; y, en el asunto este de las Cajas, es indefectible la oposición ruda, solapada, farisáica de la legión de usureros, que ven en peligro inminente sus escandalosos agios.

Por otra parte, toda nueva institución, por bien inspirada, por bien planeada que se halle, y cuanto más noble y generosa sea, otro tanto más ha de sufrir y pasar antes de realizarse, y cuando se realiza, por un período, en que la emulación, la envidia y la malquerencia, no pudiendo tolerar ni aun la presencia de las almas nobles, ni menos luchar con ellas, á la sordina y tras los velos de la maledicencia, muerden, ridiculizan, calumnian, injurian; y á falta de argumentos y de corazón, buscan agudezas, chi-

rigotas, salidas de pabana, desplantes, todo el ajuar de los corazones ruines, para decolorar, zaherir y desprestigiar así la obra benéfica, como al autor de la misma.

Ya ve V. Sr. Director, que conozco el *percal*, y el *telar* donde se fabrica; pero también sé que á las almas templadas para la beneficencia todos esos tiquismiquis de la maledicencia son brisas, que las refrescan, ó vientos que las arraigan, ó tempestades que las prestan lozanía y crecimiento.

Además, en las ciudades como en los pueblos, dichosamente se encuentra siempre un núcleo de personas de buena voluntad, que secundan con ánimo generoso toda empresa que responda á conveniencias de interés público.

Por otra parte, las Cajas Rurales funcionan de una manera tan sencilla y alcanzan una finalidad tan humanitaria, que se llevan de calles las simpatías y las ayudas de la opinión pública,

A este resultado se llega más fácilmente, procurando que la prensa haga suyas estas obras de beneficencia.

Es increíble el poder de la prensa para conseguir auxilios, y allegar recursos, y divulgar todo lo bueno.

Para todo esto es la prensa el primer estado de la nación, no el cuarto; y luego que los periodistas, por lo general, son nobles y generosos.... Sí, los calificó Pereda muy acertadamente, llamándoles los chicos de la prensa; son sencillos, francos, desprendidos, altruistas, generosos, magnánimos por deber, por carácter, como los chicos por naturaleza.

Pues bien, procurando en la prensa y por su medio evidenciar que las Cajas Rurales no se someterán nunca á conveniencias políticas de ninguna clase, ni á otros fines que no sean los de combatir la usura y fomentar los hábitos de economía y ahorro; la prensa, sea cualquiera su matiz político, ante bien como éste, y dada su naturaleza, se inclinará y favorecerá de todas maneras este pensamiento de las Cajas.

Estoy seguro de todo esto; y nuestros colegas locales *El Porvenir* y *La Democracia* no han de ponernos obstáculos, ni sembrar en nuestro camino obstrucciones:

esperamos más bien toda clase de facilidades y de auxilios.

Y basta por hoy.

Suyo afectísimo,

X.

III

Sr. Director de MENSAJERO LEONÉS:

Amigo y señor mío: Aun cuando el Sr. Rivas Moreno dice que una larga experiencia ha demostrado en Francia, Italia y Alemania que no se precisa la ayuda del Estado, para que las Cajas Rurales lleven vida próspera y los labradores recojan de ellas beneficios sin tasa; porque, hermanados el ahorro popular y el crédito agrícola, los recursos que facilita el primero excede siempre á los cálculos más optimistas; y bastan por regla general á cubrir las necesidades de las Cajas.....

Así y todo, entiendo será altamente provechoso indicar, á lo menos, los textos legales que las favorecen

En el Real decreto de 29 de Junio de 1853 se dan facilidades, para que los fondos sobrantes de las Cajas puedan llevarse á la Caja general de consignaciones y depósitos ó sus sucursales, á calidad de

depósito voluntario, reintegrable á voluntad, devengando un interés de 5 por 100.

En la ley de Asociaciones dada en 1887, en términos claros y precisos se regula la constitución y vida de las Cajas Rurales.

Y la ley del Timbre en los artículos 192 y 203 libran de impuestos y gabelas á las Cajas Rurales, de manera que pueden desenvolver sus iniciativas sin trabas legales de ninguna clase.

Además en el presupuesto vigente artículo 2.º cap 6.º sec. 8.ª se consigna la cantidad de 50.000 pesetas para auxilios á las Asociaciones, que tengan por objeto el crédito agrícola.

En una Real orden publicada en Marzo de 1902, si mal no recordamos, se dan tres reglas, que se deben tener presentes para la concesión de los expresados auxilios.

Y por último, en el concierto firmado por el Ministro de Hacienda y el Banco de España se hace especial mención de las Cajas Rurales, como instituciones que pueden solicitar y obtener préstamos de nuestro primer establecimiento de crédito.

Esta determinación del Banco y el beneplácito del Gobierno, prueban hasta la evidencia el alto aprecio, en que lo mismo

la opinión pública que los altos poderes del Estado tienen la misión patriótica y humanitaria, que están llamadas á realizar las Cajas Rurales.

Suyo aftmo.

X.

IV

Sr. Director de MENSAJERO LEONÉS:

Amigo y señor mio: Es sabido de todos que en Alemania las Cajas Rurales han tenido siempre, en el clero católico, el elemento más valioso de sostén y propaganda; y que en Italia desde los Cardenales hasta el más modesto cura de aldea todos contribuyen en la medida de sus fuerzas á combatir la usura por medio de las Cajas Rurales.

En España, cuando se establecieron en Murcia, los primeros en prestar su concurso fueron el Sr. Obispo y el Cabildo.

En el Congreso Católico de Santiago se pronunciaron entusiastas discursos en favor de las Cajas Rurales, habiéndose acordado que se creasen en todas partes; y.....

En Zamora el Sr. Obispo Ortiz, que fué deán en esta Catedral publicó nada menos que una Pastoral, para promover la creación de Cajas Rurales en su diócesis.

Nuestros vecinos de Palencia han fundado en Amusco y Carrión de los Condes Cajas Rurales, de las cuales son presidentes, y me parece que fundadores, dos celosísimos Sacerdotes, el uno Canónigo, y el otro Párroco.

Y ciertamente que tratándose de una institución puramente benéfica parece, hasta natural, que sean los Sacerdotes el alma de ellas.....

Un Sacerdote ejemplar, D. Pantaleón García Zarza, escribe en un periódico de Madrid lo siguiente: titula su artículo: EL CLERO Y LA CUESTIÓN SOCIAL. Principia enumerando los estragos, que ha hecho la Revolución en todos los órdenes sociales, y luego dice á la letra: «Y si esto es así, como no puede menos de ser, nadie puede ignorar que el llamado por Jesucristo á remediar tanto mal, es aquel de quien en otro tiempo se sirvió, como de instrumento, para conquistar el mundo, esto es el Clero: sí; este es el llamado á devolver al mundo la paz y bienestar perdidos, estrechando á todos y uniéndolos en esas instituciones benéficas, en que hermanados el pobre y el rico aparecen unidos por un interés común».....

«He aquí, pues, la misión del Clero; si quiere responder á su vocación, deberá entrar de lleno en el nuevo campo, adonde la Caridad le llama, y no concretar la esfera de su acción á la Iglesia y á la Sacristía».....

«Persuadido de que el Sacerdote se halla penetrado de esta verdad, y de que no necesita consejos ni estímulos, sino armas de combate, me permito poner á disposición de los lectores de esta Revista (*El Informador del Clero*) una de que me he servido para fomentar con resultados superiores á mis deseos los intereses materiales y religiosos de mi parroquia».

«Me ocuparé en artículos sucesivos de las Cajas Rurales, sistema Raiffeisen, su importancia, mecanismo y manera de funcionar; comprometiéndome desde ahora á resolver privadamente cuantas dudas puedan ofrecer á mis dignos compañeros, dándome por satisfecho con que su amabilidad é indulgencia sepa perdonar la osadía y atrevimiento del último de los párrocos».

Este Sr. Párroco, tan humilde como ilustrado y celoso, vive en la provincia de Soria.

He terminado, Sr. Director; y perdonen también los lectores este ya kilométrico asunto.

Suyo aftmo. q. b. s. m.

X.

V

Sr. Director de MENSAJERO LEONES:

Amigo y señor mio: Me atreví á dirigirme en carta particular al celoso é ilustrado sacerdote, D. Pantaleón García Zarza (de Soria), pidiéndole antecedentes, sobre el modo de tomar del Banco de España dinero para las Cajas Rurales; y este señor se ha dignado contestarme, sobre el particular, lo siguiente:

»Se funda una Sociedad, que se llame Caja Rural: los socios responden solidariamente de las operaciones de la Caja; inmediatamente se forma la certificación de la contribución, que pagan todos los socios, y se manda al Banco; y este, después de enterarse de la solvencia de los socios, señala á la Caja un Crédito, del que puede disponer libremente, sin más garantía, que la escritura de fundación, en que conste que todos los socios responden con solidaridad ilimitada.»

Nada más: y manos á la obra desde el Sr. Gobernador hasta el último alguacil; y desde el Sr. Obispo hasta el último sacristán; sin parar nadie, hasta no tener una Caja Rural en cada Ayuntamiento, ó mejor, en cada parroquia, ¡¡ que no quede un usurero, para contarle!!

Suyo affmo. q. b. s. m.

X.



Modo de combatir la rabia de los garbanzos

Se prepara el agua conveniente, echando por cada dos cuartillos de agua cinco gramos de sulfato de cobre: luego se colocan los garbanzos en un cesto, que permita el paso del agua preparada; sumergido aquí el cesto por espacio de cinco minutos, se los saca, y se les seca; y luego á sembrarlos.

El célebre agrónomo S. Navarro es el inventor de esta fórmula.



OTROS TRABAJOS DEL MISMO AUTOR

LIBROS

El Criterio Literario.

Cartas sociales.

OPÚSCULOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| El Duelo. | Los Amigos. |
| Los Pobres | La Muerte. |
| La Caridad (1. ^a parte). | Economía cristiana. |
| La Caridad (2. ^a parte). | Libertad, igualdad y fraternidad. |
| La Mujer. | Cartas de la Montaña sobre la educación. |
| Luz, poder, amor. | La Virgen de Campo Sagrado. |
| La Autoridad. | Leoneses ilustres. |
| Lo sobrenatural. | La Propiedad. |
| El Papado | Panegírico de San Isidoro. |
| ¡A trabajar! | Jesucristo: homilía. |
| La Envidia. | Notas Agrícolas. |
| Paciencia. | Alrededor del Cristianismo. |
| El Usurero. | |
| La Moda | |
| La Publicidad. | |
| Los Niños. | |
| Prudencia. | |

